



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

SALTA, 23 de febrero de 2.012

EXP-EXA N° 8.787/2011

RESCD-EXA: N° 016 /2012

VISTO:

La **RESCD-EXA N° 844/11**, mediante la cual se convoca a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo con carácter de Interino en la categoría de Profesor Adjunto con Dedicación Simple en la asignatura Análisis Matemático II, de la Carrera de Profesorado en Matemática (Plan 1.997) a dictarse en la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera;

CONSIDERANDO:

Que, a fs. 49 a 51 rola el Acta de Dictamen elaborado por la Comisión Asesora, designada por RESCD N° 761/11, RESD-EXA 844/11, quien aconseja declarar desierto el presente llamado;

Que la Comisión de Docencia e Investigación, en su despacho de fecha 14/02/12, aconseja: "...1) Aprobar el Acta de Dictamen y, en consecuencia, declarar desierta la convocatoria tramitada en el referente. 2) Iniciar un nuevo llamado a inscripción de interesados, para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto, con dedicación simple, para Análisis Matemático II del Profesorado en Matemática a dictarse en la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera. 3) Designar a la Comisión Asesora que ya fuera aprobada por RESCD-EXA N° 844/11, para entender en la nueva convocatoria";

Que, el Consejo Directivo en su sesión ordinaria de fecha 15/02/12, resuelve aprobar por mayoría el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación;

Que la convocatoria debe encuadrarse en las normas del Reglamento para la provisión de cargos docentes interinos, aprobado por Res. C.D. N° 164/04, 172/09 y 253/09 del Consejo Directivo de esta unidad académica;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el Acta de Dictamen y, en consecuencia, declarar desierta la convocatoria realizada mediante RESCD-EXA 844/2011.

ARTÍCULO 2º: Convocar a un nuevo llamado a Inscripción de Interesados para proveer por evaluación de títulos, antecedentes y prueba de oposición, el cargo que se detalla seguidamente:

| CANTIDAD         | CATEGORÍA           | DEDICACIÓN | ASIGNATURA   | Período de designación          |
|------------------|---------------------|------------|--|---------------------------------|
| Uno (1)<br>Cargo | Profesor<br>Adjunto | Simple     | Análisis Matemático II del<br>Profesorado en Matemática –<br>Sede Regional Metán – Rosario de<br>la Frontera | Por el término<br>de un (1) año |

..//



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

RESCD-EXA N° 016 /2012

//.-2-

**ARTICULO 3°:** Integrar la Comisión Asesora que entenderá en la presente convocatoria de la siguiente forma:

Titulares: Prof. Silvia Pareja  
Lic. Elda G. Canterle  
Ing. Marta L. Lentini

Suplentes: Prof. Cristina Egúez  
Prof. Julio Pojasi  
Prof. Enriqueta Carmona  
Prof. Mónica Cruz  
Prof. Antonio Sàngari

**ARTICULO 4°:** Fijar el Cronograma que seguidamente se explicita:

PUBLICACION: 29 de febrero al 02 de marzo de 2.012

INSCRIPCIONES: 05 al 07 de marzo de 2.012

CIERRE DE INSCRIPCIÓN: 07 de marzo de 2.012 a hs. 12,00

EXHIBICIÓN DE LISTAS DE INSCRIPTOS: 08 de marzo de 2.012

IMPUGNACIONES Y/O RECUSACIONES: 09 y 12 de marzo de 2.012

SORTEO DE TEMAS: 19 de marzo de 2.012 a hs. 09:00

OPOSICIÓN: 21 de marzo de 2.012 a hs. 09:00

NOTIFICACIONES: Hasta 48 horas hábiles posteriores a la presentación del Acta de Dictamen.

IMPUGNACIONES AL DICTAMEN: Hasta 48 horas hábiles posteriores a la notificación del dictamen.

LUGAR DE INSCRIPCIONES: Dirección de Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Exactas en el horario de atención determinado por esa Dirección, **salvo el día del cierre de inscripción**, realizándose las mismas mediante formulario "ad-hoc", el cual deberá solicitarse en la Dirección antes citada adjuntando un Curriculum Vitae, la respectiva Documentación Probatoria y Plan de Trabajo (el que deberá ser presentado en sobre cerrado rotulado hasta antes del sorteo de temas)

**ARTÍCULO 5°:** Hágase saber con copia, a la Comisión Asesora, al Departamento de Matemática, la Dirección de Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera: publíquese en cartelera e insértese en la página web de esta Unidad Académica. Cumplido, RESÉRVESE.

MTML  
MPC

  
Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa